

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 595 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	GENNY TATIANA HERRERA MORA
3. C.C o Nit	53054041

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA			dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$25.786.661		
7. Valor Adición (es)	\$ 0		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$25.786.661		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.485.461	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$ 4.660.240	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.660.240	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$ 4.660.240	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$ 4.660.240	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 21.126.421
11. Saldo a Pagar	\$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	\$ 25.786.661
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

Se realiza la verificación de los aportes al sistema de seguridad social en la plataforma destinada por el Ministerio de Salud, dice que "las planillas se encontraron, pero el tipo de cotizante reportado es 59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes", por esta razón se realiza además la validación con las planillas del operador enviadas por el contratista."

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad																																																																								
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	<p>Durante este periodo contractual se realiza seguimiento a 10 profesionales. De estos 1 es la profesional de salud, la cual tiene población únicamente activa. Ya que por la contingencia del COVID no se han realizado culminaciones la población estuvo asignada a los profesionales así:</p> <table><tr><th>Profesional</th><th>Activo</th><th>Inactivo</th><th>Culminado</th><th>EIPB</th><th>Total general</th></tr><tr><td>ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO</td><td>29</td><td>0</td><td>124</td><td>5</td><td>167</td></tr><tr><td>ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA</td><td>22</td><td>3</td><td>127</td><td>4</td><td>164</td></tr><tr><td>JAVIER RODRIGUEZ FARIAS</td><td>29</td><td>3</td><td>152</td><td>5</td><td>200</td></tr><tr><td>LILIANA JANNETH GIL RUBIANO</td><td>12</td><td>0</td><td></td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA</td><td>26</td><td>0</td><td>59</td><td>6</td><td>99</td></tr><tr><td>NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS</td><td>27</td><td>0</td><td>150</td><td>6</td><td>194</td></tr><tr><td>NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES</td><td>28</td><td>1</td><td>126</td><td>8</td><td>173</td></tr><tr><td>SILVIA GRANADOS</td><td>32</td><td>0</td><td>122</td><td>7</td><td>172</td></tr><tr><td>VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA</td><td>26</td><td>3</td><td>150</td><td>6</td><td>196</td></tr><tr><td>YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS</td><td>32</td><td>2</td><td>124</td><td>5</td><td>173</td></tr><tr><td>Total general</td><td>260</td><td>11</td><td>1135</td><td>52</td><td>1550</td></tr></table> <p>Durante estos meses se hace seguimiento semanal mediante una base que envían los técnicos en sistemas del GT con el registro de asistencias,</p>	Profesional	Activo	Inactivo	Culminado	EIPB	Total general	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	29	0	124	5	167	ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	22	3	127	4	164	JAVIER RODRIGUEZ FARIAS	29	3	152	5	200	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	12	0			12	MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	26	0	59	6	99	NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	27	0	150	6	194	NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	28	1	126	8	173	SILVIA GRANADOS	32	0	122	7	172	VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	26	3	150	6	196	YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	32	2	124	5	173	Total general	260	11	1135	52	1550
Profesional	Activo	Inactivo	Culminado	EIPB	Total general																																																																				
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	29	0	124	5	167																																																																				
ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	22	3	127	4	164																																																																				
JAVIER RODRIGUEZ FARIAS	29	3	152	5	200																																																																				
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	12	0			12																																																																				
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	26	0	59	6	99																																																																				
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	27	0	150	6	194																																																																				
NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	28	1	126	8	173																																																																				
SILVIA GRANADOS	32	0	122	7	172																																																																				
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	26	3	150	6	196																																																																				
YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	32	2	124	5	173																																																																				
Total general	260	11	1135	52	1550																																																																				

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	como también se tiene una estrategia de búsqueda en la que las promotoras llaman mensualmente a la población que no se logró atender para hacer aumentar la población atendida en Bogotá.																																																																								
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención	<p>Para ejecutar esta actividad contractual, se realizó seguimiento a 5 reportes de planes de trabajo este es el balance final del último reporte:</p> <table><thead><tr><th>Profesional</th><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluable</th><th>Finalizado</th><th>Total general</th></tr></thead><tbody><tr><td>ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO</td><td>29</td><td></td><td></td><td></td><td>29</td></tr><tr><td>ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA</td><td>22</td><td>1</td><td>2</td><td></td><td>25</td></tr><tr><td>JAVIER RODRIGUEZ FARIAS</td><td>21</td><td>9</td><td>2</td><td></td><td>32</td></tr><tr><td>LILIANA JANNETH GIL RUBIANO</td><td>5</td><td>7</td><td></td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA</td><td>23</td><td>4</td><td></td><td></td><td>27</td></tr><tr><td>NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS</td><td>27</td><td></td><td></td><td></td><td>27</td></tr><tr><td>NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES</td><td>22</td><td>6</td><td>2</td><td></td><td>30</td></tr><tr><td>SILVIA GRANADOS</td><td>22</td><td>9</td><td>1</td><td>1</td><td>33</td></tr><tr><td>VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA</td><td>12</td><td>13</td><td>4</td><td></td><td>29</td></tr><tr><td>YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS</td><td>30</td><td>2</td><td>2</td><td></td><td>34</td></tr><tr><td>Total general</td><td>213</td><td>51</td><td>13</td><td>1</td><td>278</td></tr></tbody></table> <p>El seguimiento ha estado acompañado de actas y correos que ayudan a los profesionales a cumplir con el requerimiento, como también al profesional reintegrador I, le ayuda a entender las dinámicas y tendencias de la población.</p>	Profesional	En Ejecución	En Elaboración	Evaluable	Finalizado	Total general	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	29				29	ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	22	1	2		25	JAVIER RODRIGUEZ FARIAS	21	9	2		32	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	5	7			12	MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	23	4			27	NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	27				27	NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	22	6	2		30	SILVIA GRANADOS	22	9	1	1	33	VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	12	13	4		29	YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	30	2	2		34	Total general	213	51	13	1	278
Profesional	En Ejecución	En Elaboración	Evaluable	Finalizado	Total general																																																																				
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	29				29																																																																				
ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	22	1	2		25																																																																				
JAVIER RODRIGUEZ FARIAS	21	9	2		32																																																																				
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	5	7			12																																																																				
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	23	4			27																																																																				
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	27				27																																																																				
NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	22	6	2		30																																																																				
SILVIA GRANADOS	22	9	1	1	33																																																																				
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	12	13	4		29																																																																				
YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	30	2	2		34																																																																				
Total general	213	51	13	1	278																																																																				
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de	<p>Tanto para el indicador de: ISUN y monitoreo post se realiza seguimiento mensual, ambos reportes se le envían al profesional de seguimiento para realizar las diferentes estrategias que permitan cumplir con el requerimiento de dichas metas y que se vean reflejadas en el tablero de control.</p> <p>Estos son los últimos reportes dados por los profesionales:</p> <p>ISUN:</p> <table><thead><tr><th>PROFESIONAL REINTEGRADOR</th><th>ACTA DE ENTREGA DE BIENES FALTANTES</th><th>TOTAL DE ISUN AL MES</th><th>ISUN A TIEMPOS</th><th>ISUN EN RETRASO DE SEGUIMIEN TO</th></tr></thead><tbody><tr><td>ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO</td><td>1</td><td>12</td><td>11</td><td>1</td></tr><tr><td>ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA</td><td>6</td><td>21</td><td>14</td><td>7</td></tr><tr><td>JAVIER RODRIGUEZ FARIAS</td><td></td><td>15</td><td>9</td><td>6</td></tr><tr><td>LILIANA JANNETH GIL RUBIANO</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA</td><td>0</td><td>9</td><td>6</td><td>3</td></tr><tr><td>NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS</td><td>2</td><td>10</td><td>6</td><td>4</td></tr><tr><td>NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES</td><td>1</td><td>8</td><td></td><td>8</td></tr><tr><td>SILVIA GRANADOS</td><td>0</td><td>14</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA</td><td>0</td><td>5</td><td>1</td><td>4</td></tr><tr><td>YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS</td><td>1</td><td>16</td><td>12</td><td>4</td></tr></tbody></table>	PROFESIONAL REINTEGRADOR	ACTA DE ENTREGA DE BIENES FALTANTES	TOTAL DE ISUN AL MES	ISUN A TIEMPOS	ISUN EN RETRASO DE SEGUIMIEN TO	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	1	12	11	1	ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	6	21	14	7	JAVIER RODRIGUEZ FARIAS		15	9	6	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	0	1	1	0	MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	0	9	6	3	NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	2	10	6	4	NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	1	8		8	SILVIA GRANADOS	0	14	7	7	VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	0	5	1	4	YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	1	16	12	4																	
PROFESIONAL REINTEGRADOR	ACTA DE ENTREGA DE BIENES FALTANTES	TOTAL DE ISUN AL MES	ISUN A TIEMPOS	ISUN EN RETRASO DE SEGUIMIEN TO																																																																					
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	1	12	11	1																																																																					
ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	6	21	14	7																																																																					
JAVIER RODRIGUEZ FARIAS		15	9	6																																																																					
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	0	1	1	0																																																																					
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	0	9	6	3																																																																					
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	2	10	6	4																																																																					
NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	1	8		8																																																																					
SILVIA GRANADOS	0	14	7	7																																																																					
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	0	5	1	4																																																																					
YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	1	16	12	4																																																																					

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>Se identifica que, para este indicador, hay varios factores que no están a favor para cumplir con el 100% durante las medidas sanitarias por el COVID 19, entre estas se identifican: sin contacto, personas que están fuera de la ciudad, personas que no han podido hacer llegar las fotos correspondientes, personas que no han podido tramitar los soportes para vivienda.</p> <p>MONITOREO POST:</p> <table><tr><th>PROFESIONAL REINTEGRADOR</th><th>CUANTAS PERSONAS SE TENÍAN PARA MONITOREO POST</th><th>CUANTAS FUERON EFECTIVAS</th><th>CUANTAS NO</th><th>RAZONES POR LAS QUE NO</th></tr><tr><td>ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO</td><td>26</td><td>12</td><td>14</td><td>No contestan, no los conocen</td></tr><tr><td>ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA</td><td>28</td><td>16</td><td>12</td><td>NO SE LOGRA ESTABLECER CONTACTO</td></tr><tr><td>JAVIER RODRIGUEZ FARIAS</td><td>30</td><td>12</td><td>18</td><td>NUMEROS DE TELEFONO REGISTRADOS EN SIR NO ESTAN EN FUNCIONAMIENTO</td></tr><tr><td>LILIANA JANNETH GIL RUBIANO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA</td><td>11</td><td>5</td><td>6</td><td>NO SE LOGRA ESTABLECER CONTACTO</td></tr><tr><td>NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS</td><td>29</td><td>20</td><td>9</td><td>Numero de telefono fuera de servicio, no instalados o sin responder</td></tr><tr><td>NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES</td><td>15</td><td>7</td><td>8</td><td>LOS NUMEROS DE CONTACTO YA NO ESTAN ACTIVOS.</td></tr><tr><td>SILVIA GRANADOS</td><td>18</td><td>5</td><td>13</td><td>1. TELEFONOS EN CORREO DE VOZ O NO DISPONIBLES</td></tr><tr><td>VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA</td><td>30</td><td>18</td><td>12</td><td>NO SE LOGRÓ CONTACTO</td></tr><tr><td>YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS</td><td>26</td><td>14</td><td>12</td><td>Los numeros registrtados en SIR no corresponden a la PDC.</td></tr></table> <p>Para este indicador se ha identificado que no se logra establecer contacto con los números de contacto que deja la PPR en su culminación dificultando la aplicación de los instrumentos.</p>	PROFESIONAL REINTEGRADOR	CUANTAS PERSONAS SE TENÍAN PARA MONITOREO POST	CUANTAS FUERON EFECTIVAS	CUANTAS NO	RAZONES POR LAS QUE NO	ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	26	12	14	No contestan, no los conocen	ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	28	16	12	NO SE LOGRA ESTABLECER CONTACTO	JAVIER RODRIGUEZ FARIAS	30	12	18	NUMEROS DE TELEFONO REGISTRADOS EN SIR NO ESTAN EN FUNCIONAMIENTO	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	0	0	0	NO APLICA	MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	11	5	6	NO SE LOGRA ESTABLECER CONTACTO	NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	29	20	9	Numero de telefono fuera de servicio, no instalados o sin responder	NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	15	7	8	LOS NUMEROS DE CONTACTO YA NO ESTAN ACTIVOS.	SILVIA GRANADOS	18	5	13	1. TELEFONOS EN CORREO DE VOZ O NO DISPONIBLES	VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	30	18	12	NO SE LOGRÓ CONTACTO	YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	26	14	12	Los numeros registrtados en SIR no corresponden a la PDC.
PROFESIONAL REINTEGRADOR	CUANTAS PERSONAS SE TENÍAN PARA MONITOREO POST	CUANTAS FUERON EFECTIVAS	CUANTAS NO	RAZONES POR LAS QUE NO																																																				
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	26	12	14	No contestan, no los conocen																																																				
ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	28	16	12	NO SE LOGRA ESTABLECER CONTACTO																																																				
JAVIER RODRIGUEZ FARIAS	30	12	18	NUMEROS DE TELEFONO REGISTRADOS EN SIR NO ESTAN EN FUNCIONAMIENTO																																																				
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	0	0	0	NO APLICA																																																				
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	11	5	6	NO SE LOGRA ESTABLECER CONTACTO																																																				
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	29	20	9	Numero de telefono fuera de servicio, no instalados o sin responder																																																				
NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	15	7	8	LOS NUMEROS DE CONTACTO YA NO ESTAN ACTIVOS.																																																				
SILVIA GRANADOS	18	5	13	1. TELEFONOS EN CORREO DE VOZ O NO DISPONIBLES																																																				
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	30	18	12	NO SE LOGRÓ CONTACTO																																																				
YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	26	14	12	Los numeros registrtados en SIR no corresponden a la PDC.																																																				
<p>4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II</p>	<p>Se realiza seguimiento a los siguientes lineamientos mediante bases con las que se sacan los análisis en los demás puntos del informe, correos electrónicos y seguimiento individual con los profesionales reintegradores II. Este seguimiento se realizó por medio de llamada vía Teams o de manera presencial en los primero 3 meses.</p> <p>Los temas tratados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">* Planes de trabajo* Seguimiento de vinculación FA* Seguimiento de vinculación FPT* ISUN* Monitoreo Post* Culminaciones																																																							

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

con relación al cumplimiento de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> * Asistencias * Traslados * Instrumentos de caracterización * PAI * Tablero de control * Actores externos
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Para esta actividad se realizaron reuniones mensuales para realizar seguimientos a los diferentes procesos liderados por comunidades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas comunitarias • Servicio social • MFC <p>Estos se pudieron realizar sin ninguna novedad en el primer trimestre del año, para el segundo trimestre las actividades cesaron un poco por el COVID-19.</p> <p>A pesar de esto, se realizaron reuniones mensuales junto con la asesora de comunidades y su equipo estratégico de trabajo para realizar seguimiento a los diferentes espacios de servicio social, como también a las personas que estaban realizando alguna de estas actividades para motivar la participación al momento de retomar actividades.</p>
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la	<p>Durante el periodo contractual se realizaron 5 revisiones del 10% de la población, esto permite el control y la revisión de los adjuntos para identificar alguna inconsistencia para las auditorías internas y externas por las cuales pasa el grupo territorial.</p> <p>Hasta el momento no se identificaron casos importantes y se realizaron seguimiento a actividades como registro de la información de instrumentos de caracterización, planes de trabajo, terminaciones de beneficios y documentos adjuntos.</p> <p>También se realiza seguimiento directo a las gestiones priorizadas en el módulo de actores externos así:</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Gestión	NOMBRE DE ACTOR	Categoría	PRIORIZADA	PER	PPR	Última etapa	SEGUIMIENTOS	BENEFICIARIOS
	GES_07204	CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO	Academia	Sí	Sí	Si	Ejecución	6	42
	GES_07206	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LATINOAMERICANO	Academia	Sí	Sí	Si	Ejecución	6	72
	GES_07477	FUNDACION EXITO	Tercer sector	Sí	Sí	Si	Ejecución	5	4
	GES_07052	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	Público	Sí	Sí	Si	Ejecución	3	77
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Se realizaron 5 mapas de riesgos los cuales se entregaron a articulación, los temas revisados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminación de beneficios de FA • Terminación de beneficios de FPT • Planes de trabajo <p>Para los dos primeros hallazgos no se encuentran errores por parte de articulación.</p> <p>Para planes de trabajo se encontró un hallazgo el cual fue subsanado, aunque para el mes siguiente se tuvo que reportar a articulación ya que se reportó nuevamente sin razón alguna.</p> <p>Se tuvo correo de respuesta por parte de articulación en donde se menciona que para el próximo reporte ya no se verá reflejado dicho hallazgo de plan de trabajo.</p> <p>Se revisaron entonces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminación FA: 11 ACTAS • Terminación FPT: 7 ACTAS • Planes de trabajo: 115 SOPORTES 								
8. Articular, implementar y monitorear	<p>Se socializan ofertas a la población en las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilidad: 								

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	<p>Mercados Socialización de Decretos y ayudas de gobierno para el COVID</p> <ul style="list-style-type: none"> Misionales: Decretos de atención Decretos de apoyos económicos Atención de visitas monitoreo post Atención de ISUN Familia: Atención familiar Estrategia Pautas de Crianza con Amor Empleabilidad: Ofertas de empleabilidad Talleres de empleo Educación: Ofertas de educación y formación para el trabajo Gestión de cupos escolares Salud: Atención y seguimiento a procesos de afiliación, movilidad y portabilidad.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la	<p>Se orienta a los profesionales en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de bioseguridad • Registro de instrumentos por el COVID • Procedimientos de FA y FPT • Socialización de planes de control y fortalecimiento de FPT – FA y SS • Traslados • Planes de trabajo • Decretos de atención • Decretos de apoyos económicos • Monitoreo Post • Atención mensual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Dirección Programática.	
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	<p>Para el primer trimestre se hace una culminación de 17 personas.</p> <p>En el segundo semestre se aplazan las culminaciones por la contingencia del COVID – 19</p> <p>Finalmente, en el mes de junio se recibe un correo de articulación con el planteamiento de las metas del PAI, sin embargo, se revisa la meta de culminación para el PAI de acuerdo al correo enviado por articulación el 18 de junio. El 19 de junio el equipo primario de reúne y discute sobre la meta de culminación, planteando la posibilidad de intercambiar la meta de trimestre 3 (57) con el trimestre 4 (39), esto debido a que las PPR no han logrado realizar el servicio social, esto debido al tema de confinamiento actual por el que atraviesa el país.</p> <p>Para este proceso, se están revisando las bases de seguimiento para establecer qué personas pueden empezar su proceso de culminación y que ya hayan realizado el SS y también tengan terminados los beneficios de FA y FPT para poder cumplir con la meta establecida por articulación.</p>
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	<p>Se realiza apoyo en la coordinación con el seguimiento por Bogotá sobre el indicador de formación académico y formación para el trabajo, para las poblaciones de reintegración y reincorporación.</p> <p>Para dicho cumplimiento se realizan las siguientes acciones de manera mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de control Formación académica • Plan de fortalecimiento de Formación para el trabajo • Informes de seguimiento y caracterización de la población, este se realizó una vez para las poblaciones de Reintegración, Reincorporación y Justicia y Paz.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de	<p>Para el presente contrato, se realizaron reuniones liderados por el profesional de seguimiento del GT el 17 y 16 de junio, en donde se socializan los indicadores y se generan alertas para trabajar de manera constante para el mejoramiento de las metas dentro de las propuestas identificadas por los profesionales surgen las siguientes:</p> <p>* Flexibilizar las metas de FA y FPT por la emergencia sanitaria del COVID - 19</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	<p>*Generar un formato de atención familiar mediante la atención virtual y telefónica</p> <p>*Continuar con el compromiso del cierre de matrículas para FA y FPT</p> <p>* Mantener las atenciones telefónicas y virtuales de las personas que trabajan fuera de Bogotá</p> <p>* Que se generen los cambios de estado en menor tiempo ya que hay personas que perdieron beneficios o fallecidas que aparecen activas.</p> <p>También se hace análisis de las bases en donde se identifica que articulación está tomando dentro de la población objeto, personas de justicia y paz que no están asignadas al grupo territorial Bogotá, se han enviado diferentes correos para hacer visible el ajuste de la población.</p>
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	<p>Para el apoyo se tiene asignado el seguimiento y apoyo a los procesos de educación los cuales contemplaron para este contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación y seguimiento • Realización de una feria de educación • Seguimiento al plan de fortalecimiento de FPT • Realización de un plan de control interno de FA • Generar estrategias que puedan suplir con las necesidades de la población <p>Esto ha generado un cumplimiento en las metas PAI, como también generar alertas de articulación respecto al cambio de los módulos para el ingreso de la información de educación superior.</p> <p>Como también se pueda hacer la medición de educación tal cual lo menciona la resolución, ya que la resolución no contempla los apartes de FA y FPT sino se entienden de manera unificada.</p>
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito	<p>Se copia el cuadro del mes de junio el cual recogió todo lo realizado en este semestre:</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

del objeto del contrato.	MES	INFORME	MEDIO DE ENTREGA
	JUNIO	Lineamiento asistencias Cursos virtuales	CORREO
	JUNIO	Seguimiento ISUN	CORREO
	JUNIO	Monitoreo POST	CORREO
	JUNIO	Seguimiento cursos SENA	CORREO
	JUNIO	Decretos COVID - 19	CORREO
	JUNIO	Seguimiento asistencias psicosociales	CORREO
	JUNIO	Correos bancariación decreto 570	CORREO
	JUNIO	Seguimiento de planes de trabajo	CORREO
	JUNIO	Mapa de riesgos	CORREO
	JUNIO	Seguimiento de asistencias CEIL y San Pablo	CORREO
	JUNIO	Informes de educación	CORREO
	JUNIO	Métodos de operación plan de fortalecimiento FPT reintegración	REUNIÓN
	JUNIO	Métodos de operación plan de fortalecimiento FPT reincorporación	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión seguimiento instructor SENA	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión equipo primario	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión revisión metas PAI	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión con todo el equipo de Bogotá	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión seguimiento atenciones grupo territorial	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión equipo educación	REUNIÓN
	JUNIO	Taller pautas crianza con amor	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión con CEIL - convalidaciones y preicfes	REUNIÓN
	JUNIO	Grupo focal casos de riesgo	REUNIÓN
	JUNIO	Cuidado de cuidador	REUNIÓN
	JUNIO	tablero de control reintegración	REUNIÓN
	JUNIO	tablero de control reincorporación	REUNIÓN
	JUNIO	reunión procedimiento traslados	REUNIÓN
	JUNIO	reunión procedimiento ICBF - ARN - UARIV	REUNIÓN
	JUNIO	Vacunación	REUNIÓN
	JUNIO	Metas PAI	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión monitoreo post	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión equipo asesor	REUNIÓN
	JUNIO	Reunión con el equipo misional - entrega de metas contractuales	REUNIÓN
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	<p>Durante este semestre, se realizaron las planillas de seguimiento de las instituciones educativas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro educativo integral latinoamericano • San Pablo <p>Esto con el fin de facilitar el seguimiento de los profesionales y la gestión documental de los técnicos, falencia que se evidenció en años anteriores.</p>		

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Correos electrónicos Bases de seguimiento Actas de reunión
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención	Bases de seguimiento Actas de reunión Reportes de articulación
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Bases de seguimiento Actas de reunión Correos electrónicos Reuniones
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Correos electrónicos Bases de seguimiento Actas
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Entrega de bases por correo electrónico de forma mensual Actas de reunión mensual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Bases de entrega del 10% Relación de los actores externos en SIR
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Entrega de bases del mapa de riesgos
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Correos electrónicos
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Actas de reunión Correos electrónicos
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Informes Bases Correos electrónicos
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Informes Bases Correos electrónicos

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Correos electrónicos Citaciones de reuniones Actas
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Bases Correos electrónicos
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Correos electrónicos Citaciones en calendario Actas
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Planillas de FPT y FA Correos electrónicos

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NINGUNA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NO APLICA		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se identifica que los seguimientos a los métodos de operación por parte de articulación territorial, son una gran herramienta para que los grupos territoriales puedan desarrollar acciones que permitan mejorar el cumplimiento en tiempos y en calidad de los diferentes procesos como FA – FPT – Servicio Social - ISUN – BIE – Familia.
- En materia de educación para la población en reincorporación, se recomienda establecer las formas de medición del tablero control y PAT, ya que la población objeto en los componentes de FA y FPT se toma en su totalidad y para las personas que ya son bachilleres, solo se logra la vinculación a uno de los dos componentes dificultando el porcentaje de cumplimiento. Esto quiere decir que si la persona es bachiller y está en FA no se cuente en FPT; y si la persona están vinculada en FPT no se tome en FA. La experiencia nos ha dicho que las personas no llevan procesos de formación alterna en ambos componentes cuando son bachilleres.
- Se logró explorar gracias al COVID, nuevas formas de seguimiento y control como las reuniones virtuales las cuales permiten una mayor adherencia y filiación a las agendas de cada uno de los profesionales.
- Se logra una mayor adherencia a la atención virtual y telefónica la cual se propone, pueda mantenerse en el tiempo.
- Se recomienda que planeación hable con el grupo territorial, por lo cual se recomienda que se continúe con la estrategia del EDAT, para que se puedan establecer metas de cumplimiento realizables para el Grupo Territorial.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 14 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR Eunice Esquivia R
 No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



Certificado de Aptitud Medica Ocupacional

SERGIO PINZÓN ARAUCA

Historia N° 53054041

Tipo identificación CC

Paciente Genny Tatiana Herrera Mora

Edad 35 años 6 meses 23 días **Fecha** viernes, 26 de junio de 2020 08:21:20

Entidad Particulares

Empresa Contratante A QUIEN INTERESE

Cargo / Habilidad / Oficio a desempeñar
CONTRATISTA

Examen Medico Ocupacional de: Ingreso

Apto PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Aptitud Especifica:
Tipo de Restricciones:

- ☐ vehículos pesados
- ☐ Equipos móviles de superficie
- ☐ Manejo de sustancias peligrosas
- ☐ Manejo de materiales fundidos
- ☐ Guardas de equipos
- ☐ Aislamiento y/o inmersión
- ☐ Trabajos de altura
- ☐ Operaciones de levante y manipulación de carga

- ☐ Trabajos en sitios de altas temperaturas
- ☐ Trabajos en sitios de bajas temperaturas
- ☐ Ruido por encima de 85 db
- ☐ Trabajos por turnos
- ☐ Exposición a la luz solar directa
- ☐ Exposición a material particulado y/o gases
- ☐ Exposición a radiación ionizante
- ☐ Trabajos en espacios confinados
- ☐ Posición sedente o bípeda prolongada
- ☐ Subir y bajar escaleras
- ☐ Movimientos repetitivos
- ☐ Vibración
- ☐ Manipulación de cargas
- ☐ Tareas de agarre
- ☐ Alcances por encima del nivel de la cabeza
- ☐ Agacharse, ponerse en cunclillas o voltearse repetidamente

Recomendaciones

VISIOMETRIA: ASTIGMATISMO MIOPICO
EXAMEN OSTEOMUSCULAR: NORMAL

CONCEPTO: APTA PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES

SE RECOMIENDA CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA, USO DE FORMULA DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE POR ASTIGMATISMO MIOPICO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 45 MINUTOS Y REALIZAR EJERCICIO REGULARMENTE. HIGIENE POSTURAL. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. SE RECOMIENDA CONTROL NUTRICIONAL Y REDUCCIÓN DE PESO POR OBESIDAD GRADO 1.

Sergio Pinzón Arauca
Médico Especialista Salud Ocupacional
C.C. 80.029.317
Licencia 1674 - 2013


SERGIO PINZÓN ARAUCA
RM. 99-630

Genny Tatiana Herrera
53.054.041

Dirección: Calle 53 # 73 - 58 Normandia segundo sector Telefonos: 4702061 - 2952165 - 3134968715